



PASILLO DEL CID CAMPEADOR

PERSONAS.

EL REY. *EL CID.*

D. Rod. A vuestros pies hace alarde
Don Rodrigo de Vivar,
que en este mismo lugar
llegó á merecer:
Rey. Ya es tarde.
Rod. Por su valor y lealtad
en Castilla conocida,
Señor, la fama adquirida
por sus hazañas:::: *Rey.* Alzad.
Rod. Parece que con disgusto
me recibís, gran Señor,
y es justo que mi valor
le favorezcais
Rey. No es justo *Rod.* No es justo?
Rey. No. *Rod.* Pues mi fé
en qué, Alfonso, os ha enfadado?
Qué causa, Señor, he dado
para que vos:::
Rey. Vos la sabeis. *Rod.* Yo la sé?
Rey. Vos la sabeis. *Rod.* Mi lealtad
se amancilla sin honor:
si algun aleve traidor
de mi os ha dicho. *Rey.* Escuchad.
Dias ha, Cid Campeador,
que me tiene disgustado
vuestra materia de estado,
indigna de mi valor.
En primer lugar presento
á vuestra soberbia idea,
que dentro en Santa Gadea
me tomasteis juramento;
sobre si parte tenia

en la muerte de mi hermano:
desacato soberano,
y especie de alevosia:
pues fuera mas justa ley
de la nobleza aplaudida,
que le quitarais la vida
á quien dió la muerte al Rey;
y dixo alguno en Toledo,
que quando al muro llegasteis
de Zamora no pasasteis
ó de cautela, ó de miedo.
El segundo cargo ha sido
tan vuestro como de infiel,
pues con ánimo cruel
el Reyno habeis destruido
del Rey moro de Toledo,
que en mi palabra fiado
estaba bien descuidado
de semejante denuedo.
Quien os dió licencia á vos
para quebrantar las Leyes,
que ajustaron vuestros Reyes,
puestos por mano de Dios
sobre la tierra? Qué hazaña
puede ser la que ha rompido
el fuero favorecido
por mi consejo en España?
Fuera de esto os he llamado
á las Cortes, y fingisteis,
que en las guerras anduvisteis
conquistándome un Estado:
y quando á Cuenca queria
con mis armas conquistar,
me dixisteis vos, Vivar,
que experiencia no tenia
de la guerra, que era mozo
para salir á campaña
sin castigar en España
el desvelo cauteloso
de algunos, que mal contentos
estaban de mi poder,
accion de no obedecer
mis bien fundados intentos.
Siendo asi que se condena
vuestro consejo fingido,
pues os fuisteis atrevido
á ver á Doña Ximena;
y me dexasteis, Rodrigo,
con la carga del Imperio,
sujeto á que en cautiverio
me pusiese el enemigo.
Todos estos cargos son
tan ciegos por la codicia,
que están pidiendo justicia
á mas recta indignacion.
Vasallo tan atrevido
no ha de vivir en mi tierra,
alimentelo la Guerra,
pues de la Guerra ha vivido.
Salid luego desterrado
de mi Reyno, que no es justo,
que ya recibo disgusto
de un Vasallo, que ha llegado
á oponerse á mi poder,
llevado de su valor,
que el criado á su Señor
debe siempre obedecer.
La sentencia que os he dado,
cumplid luego, porque sea
la Jura en Santa Gadea
escándalo de mi Estado.
Los puestos y los tesoros,
que adquiristeis en la Guerra,
veré si puedo en mi tierra
confiscarlos contra Moros.
Y esta Ley de mi grandeza
se cumpla como ella está,
porque de no, baxará
á mis pies vuestra cabeza.
Hace que se va.
Rod. Sin oirme os quereis ir?
No, Rey Alfonso, volved,
que os habla el Cid,
deponed vuestro enojo,

que cumplirlo debo.
Rey. No es tiempo *Rod.* Escuchad.
Rey. No tienes que persuadirme.
Rod. Digo Señor, que ha de oirme
otra vez tu Magestad.
Acordaos, que soy el Cid.
Rey. Ya lo sé. No sois::::
Rod. Yo intento:
Rey. Quien me tomó juramento?
Rod. El mismo soy. *Rey.* Proseguid.
Rod. En primer lugar mi espada
y este brazo que le abona
os puso bien la corona:
que aunque estaba laureada
vuestra Cabeza Real
por la justa sucesion,
sin tomar la posesion
os asentaba muy mal.
Si juramento os tomé,
no fué contra mi lealtad,
que antes á la Magestad
perfectamente aboné:
porque apenas mal contento
el Vulgo bárbaro vi,
quando el daño redimí
con la ley del juramento,
si por la junta ó las Leyes
os quejais de enojo ciego,
cumpla yo con Dios, y luego
quejense de mi los Reyes.
El traidor que os dijo, sí,
que á Bellido no maté,
y que de miedo no entré
la vuelta (á pesar de mi!)
de Zamora, vive Dios,
que os ha engañado en Toledo;
decidle que busque al miedo;
porque hablando entre los dos,
si en mi valor se repara,
por San Pedro de Cardeña,
que si el miedo no me enseña,
que no le he visto la cara.
Quando á Zamora llegué,
el traidor buscando el centro
de su vida, estaba dentro,
cerrada la puerta hallé:
vuestra sangre me obligó
á no trepar por el muro,
que en él no estaba seguro
el traidor que le mató,
como traidor sin segundo.
Por San Millan que matara
quantos traidores hallara
por los términos del mundo:
y si alguno os ha informado
mal de mi; pero este Solio,
de los Reyes Capitolio
es un divino sagrado;
el decoro no perdamos
al lugar que obedecemos,
las pasiones moderemos
y al segundo cargo vamos.
Si en las Córtes, si se advierte,
no me hallé fué porque estaba
con los Moros que mataba
en las Córtes de la muerte;
no os faltó mi voto á vos,
que en la guerra singular
daba voto de matar
los enemigos de Dios.
Los dos vimos en la tierra
nuestro valor mejorado,
vos en consejo de Estado,
yo en el consejo de Guerra:
no falté á la Magestad,
que las Córtes del valor,
cada palabra, Señor,
os valia una Ciudad.
Culpaisme porque atrevido
con Católico denuedo
hice guerra al de Toledo,
el Bárbaro la ha tenido.
Qué consejo soberano
puede aprobar en la tierra

que rompa el Moro la Guerra,
y no la rompa el Cristiano ?
No me hableis con intencion,
qué sé por cosa muy clara,
que si á Toledo os ganara,
aprobarades la accion.
Si á Cuenca no permití
que se conquistase, fué,
porque desigual hallé
las fuerzas, que en vos no ví.
No está el arte de vencer
en la juventud, Señor,
la esperiencia es en rigor
la ciencia de poseer:
la Guerra se ha de intentar
con muy maduro consejo,
y el poder es un espejo
donde se deba mirar:
y sabed por maravilla
que os conquistó mi persona,
desde Toledo á Pamplona,
desde Galicia á Castilla.
Quince Reyes he vencido,
diez Castillos he ganado,
un Reyno os he conquistado,
y una provincia he rendido;
y finalmente aunque vos
me desterreis por estado,
no teneis ningun Soldado
mejor que yo, vive Dios,
y esta espada : *Rey.* Basta digo.
Rod. No basta, Rey Soberano,
que los disgustos de un Rey
son muerte de los Vasallos;
que os dexé me decis vos
mejor, Señor, os dexaron
en los Campos de Viena
esos infansones bravos.
Capitanes de la envidia,
lisonjeros de Palacio,
quando en poder de cuarenta
Agarenos Africanos
os llevaban, y yo entonces
dando espuelas al caballo,
de los cuarenta ginetes
diez solos vivos quedaron,
y no quedaron, que hulleron
del noble Cid Castellano:
y alguno que me está oyendo
fue el primero, que vagando
los vientos á rienda suelta
se puso, Señor en salvo;
yo lo digo Don Bermudo,
miradme bien, que yo os hablo.
Rey. Don Rodrigo de vivar,
salid luego desterrado
por un año de mi Corte.
Rod. Yo me destierro por cuatro.
Rey. Por atrevido os destierro.
Rod. No soy sino temerario.
Rey. Son muchos vuestros delitos.
Rod. Ya he respondido á los cargos:
Rey. Sin vos viviré contento.
Rod. Vivid, Señor, largos años.
Rey. No sois vos el Cid Ruy Diaz
el soberbio Castellano ?
Rod. Si señor. *R.* Guardeos el Cielo.
Rod. Y á vos dilatados años.

Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de Don Rafael Garcia
Rodriguez, Calle de la Librería.